



La mujer y el trabajo en la Argentina desde la perspectiva de la iglesia Católica a mediados del siglo

Author(s): Catalina H. Wainerman

Source: *Desarrollo Económico*, Vol. 21, No. 81 (Apr. - Jun., 1981), pp. 71-92

Published by: [Instituto de Desarrollo Económico y Social](#)

Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/3466368>

Accessed: 22/04/2013 14:23

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <http://www.jstor.org/page/info/about/policies/terms.jsp>

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.



Instituto de Desarrollo Económico y Social is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Desarrollo Económico*.

<http://www.jstor.org>

LA MUJER Y EL TRABAJO EN LA ARGENTINA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA IGLESIA CATOLICA A MEDIADOS DEL SIGLO*

CATALINA H. WAINERMAN**

Introducción

En las páginas siguientes el lector habrá de encontrar el resultado de un intento por conocer las ideas que sustentaba el catolicismo en la Argentina a mediados del siglo con relación a la mujer y el trabajo y las pautas de comportamiento que proponía al respecto. El énfasis está puesto en la emisión, no en la recepción; lo que se persigue es detectar las representaciones y los mensajes normativos transmitidos a los fieles católicos, no los efectos que aquéllos ejercían sobre sus ideas y comportamientos.

Este intento es apenas una de las varias piezas con las que se procura construir un proyecto mayor, cuyo propósito es conocer cuáles son y en qué medida han cambiado los sistemas de ideas sustentados por sectores relevantes de la sociedad argentina desde principios de siglo en relación a la mujer como agente de producción y reproducción. El interés del proyecto obedece al convencimiento de que aun cuando los hechos demográficos, económicos y sociológicos juegan un papel central en la estructuración del monto y composición de la mano de obra femenina —así como la de la masculina—, no son los únicos. Hay ya considerables evidencias que avalan tal convencimiento y que destacan el papel de las determinaciones culturales, más específicamente, de aquellos aspectos relativos a la definición cultural de ambos sexos y de la división sexual de los roles productivo y reproductivo.

Los sectores de la sociedad seleccionados para acceder a la dimensión normativa de la cultura que rige las relaciones entre el rol productivo y el reproductivo de la mujer son, además de la Iglesia Católica, el del derecho, el de la ciencia, el de la educación y el de los medios de comunicación masiva. Los contenidos ideacionales producidos y transmitidos por estos sectores se investigan a través de los mensajes contenidos en los “textos”¹ que producen, los que adoptan la forma de normas jurídicas, religio-

* El presente trabajo es un resultado parcial de un proyecto subsidiado por el Programa de Investigaciones Sociales sobre población en América Latina (PISPAL). Su realización se benefició de la eficiente colaboración que prestó Rebeca Barck de Rajman como asistente de investigación y de la generosa ayuda de Alejandra Grego. A las personas que desde dentro y desde fuera de la jerarquía eclesiástica ayudaron a desarrollar la tarea se les debe un particular agradecimiento.

** Centro de Estudios de Población - CENEP, Buenos Aires, Argentina.

¹ Entendemos por “texto” a “todo conjunto de signos pertenecientes a un determinado universo de discurso delimitado por un código, sea cual fuere éste (la lengua, los códigos plásticos, las imágenes televisadas, etcétera) y que es transmitido en una situación determinada sobre la base de un soporte físico distinguible de la conducta de los receptores”. Esta definición pertenece a Eliseo VERON y está tomada de su obra *Conducta, estructura y comunicación*, Editorial Jorge Alvarez, Buenos Aires, 1968, pag. 145.

sas, artículos científicos, libros de lectura de la escuela primaria, revistas femeninas, etcétera. El proyecto mayor está centrado alrededor de 1910, 1930, 1950 y 1970².

El presente análisis enfoca un momento histórico en el que se produce un cambio sustancial en la historia de la participación de la mujer en la esfera económica argentina. Es el fin de la etapa de sustitución de importaciones que, iniciada con el quiebre de la economía agroexportadora en coincidencia con la crisis mundial de 1929, se extiende hasta los primeros años de la década del 50. A la reorientación del estilo de desarrollo se suman las profundas transformaciones políticas asociadas con la emergencia del peronismo en 1943. Este es el momento en que el nivel de participación económica de las mujeres, luego de llegar hasta el punto más bajo de la historia inventariada del país, comienza a recuperarse lentamente hasta 1960 y más aceleradamente hasta 1970, con perspectivas de continuar la tendencia ascendente en el futuro inmediato³. Este es también el momento en que la ley 13.010 de 1947 otorga los derechos políticos a la mujer; es, además, el momento en que la mujer ingresa por vez primera en el Parlamento (1951). Es también el momento en que las tasas brutas de natalidad alcanzan el punto más bajo de un largo proceso descendente iniciado a fines del siglo XIX⁴. El hecho provoca la creación de la Junta Nacional Para Combatir la Denatalidad, expresión de una viva preocupación que atribuye las causas del fenómeno en gran medida al alejamiento de la mujer del hogar y a su decisión de engrosar las filas de la fuerza de trabajo, curiosamente en un momento en que, como dijimos, la participación económica femenina había llegado a un punto muy bajo.

Las razones de la elección de la Iglesia Católica como uno de los sectores relevantes de la sociedad son dos. Por una parte, la Iglesia es una institución productora de doctrina por excelencia; los mensajes que genera sirven de orientaciones valorativas para la conducta de sus fieles. La Iglesia maneja símbolos, inculca normas y propone valores con vistas a articular, controlar y convalidar el comportamiento de individuos y grupos. La familia representa para ella el núcleo del mantenimiento de la fe, de las prácticas de iniciación y, consecuentemente, de la pervivencia de la propia institución religiosa. Como dentro de la familia a la mujer se le otorga la responsabilidad mayor por su mantenimiento y reproducción cotidiana y generacional, las concepciones del catolicismo acerca de la mujer, del papel que debe jugar en la unidad doméstica y en la estructura productiva resultan de fundamental importancia para un estudio como el presente.

Por otra parte, la elección de la Iglesia Católica obedece a que ésta no sólo es la religión oficial del país, sino además a que la idea de que el pueblo argentino es católico forma parte de las representaciones cotidianas y del lenguaje del hombre común. Así lo expresa una voz oficial, la de quien fuera subsecretario de Culto de la Argentina, Angel M. Centeno, al decir que "Nuestra raíz cristiana, la impronta del sello de la Iglesia en nuestras tierras, la indudable y constante presencia del espíritu católico mar-

² Un primer producto del proyecto está contenido en la obra de Catalina H. WAINERMAN y Marysa NAVARRO: *El trabajo de la mujer en la Argentina: un análisis preliminar de las ideas dominantes en las primeras décadas del siglo XX*, CENEP, Cuadernos del CENEP N° 7, Buenos Aires, 1979. En ella el lector puede encontrar una descripción detallada del marco conceptual, los objetivos y la metodología del proyecto del que este estudio particular forma parte.

³ La contribución de las mujeres a la fuerza laboral total describió la siguiente tendencia: 39 por ciento en 1869, 29 en 1895, 21 en 1914, 20 en 1947, 21 en 1960 y 25 en 1970. (Cifras elaboradas en base a los datos censales contenidos en Zulma RECCHINI DE LATTES: "Población económicamente activa", en Zulma RECCHINI DE LATTES y Alfredo E. LATTES (comps.): *La población de Argentina*, C.I.C.R.E.D. Series, Buenos Aires, 1974, cap. 6.

⁴ En el quinquenio 1940-45 la cifra es de 25,5. Cf. Alfredo E. LATTES: "El crecimiento de la población y sus componentes demográficos entre 1870 y 1970", en RECCHINI de LATTES y LATTES (comps.), ob cit., cap. 2.

cando cada paso de nuestra existencia como nación, todo eso orienta aún sin percibirse la vida actual de nosotros argentinos, individual o conjuntamente. Esto no significa seguramente la adhesión plena de cada uno a cuanto enseña o pide la Iglesia, o el cumplimiento preceptual práctico, pero sí legitima la afirmación de que la Argentina es una nación católica, con todas las limitaciones que el concepto pueda admitir sin perder por ello su valor”⁵.

Antes de introducirnos en el estudio mismo debe quedar claro que ésta no es, ni pretende ser, una investigación exhaustiva de la Iglesia Católica argentina. No han de encontrarse aquí las orientaciones ideacionales que respecto de la mujer y el trabajo sustentaban diferentes corrientes y agrupaciones dentro del catolicismo como lo fueron la Juventud Obrera Cristiana, la Asociación de Profesionales Católicas, la Asociación de Mujeres Católicas, la Liga de Madres de Familia o los partidos políticos de orientación católica. Sería una empresa de una envergadura que escapa a nuestras fuerzas, sobre todo si se toma en cuenta que habría que llevarla a cabo con igual pretensión en los demás ámbitos ideacionales como el del derecho, la ciencia, etcétera. Los estudios tienen sus límites y los autores sus limitaciones. Este estudio está limitado a las ideas más institucionalizadas. Por ello, en el caso de la Iglesia se seleccionaron, además de los mensajes originados en el más alto nivel de la jerarquía eclesiástica universal, aquellos transmitidos, dentro de la jerarquía local, por los obispos y, fuera de la jerarquía, por los colaboradores de una sola publicación católica, la de más larga historia en el país y una de las de mayor circulación.

Un último comentario resulta pertinente. No se ha incluido aquí la obra de monseñor Miguel De Andrea, fundador de la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas (1922) y de su sede, la famosa Casa de la Empleada (1932), y una de las figuras de la Iglesia Argentina que más hizo por la mujer trabajadora porque, aunque vigente durante los años 50, su obra se gestó unas décadas antes. Por ese motivo su posición y su obra serán consideradas en otra pieza de este proyecto.

Marco del estudio

La ideología católica acerca de la mujer y el trabajo no puede entenderse si no se hace referencia a la especificidad y complejidad de la estructura organizacional de cuyo funcionamiento dependen tanto la elaboración y la sistematización de la ideología como el alcance y la eficacia de su difusión. Por tal motivo, a continuación se hará una breve presentación de dicha estructura organizacional y de los canales de expresión que le son propios.

La Iglesia Católica es una institución con una estructura jerárquica que posee organismos y autoridades de alcance universal, regional y local. El Papa, autoridad suprema, habla en nombre de la Iglesia Católica y de la totalidad de sus fieles y lo hace con jurisdicción universal. Sus delegados locales, los obispos, integran bajo su presidencia los concilios ecuménicos, voceros de la Iglesia universal, y las conferencias episcopales, reuniones regionales que, en América Latina, han dado origen al CELAM (Conferencia Episcopal Latinoamericana). En el ámbito local había en la Argentina en el período en que centramos este trabajo veintidós obispos, cada uno de ellos con jurisdicción sobre un conjunto de parroquias, cada una bajo la responsabilidad de un cura párroco, último escalón de la jerarquía eclesiástica. Fuera de esta jerarquía, pero

⁵ Angel M. CENTENO: “La Iglesia y el Estado en la Argentina”, *Revista del CIAS*, año XXVI, N° 263, 1977, pág. 13.

formando parte de la Iglesia, están los fieles laicos integrados al Pueblo de Dios, una instancia que al decir del canónigo Roger Aubert recibió una especial promoción a partir del Concilio Vaticano II (1962-1965)⁶.

Cada uno de los niveles de la Iglesia —tanto los integrados en la jerarquía como los fieles fuera de ella— tiene canales propios de expresión de sus mensajes. El Sumo Pontífice, cuyos mensajes fijan la base doctrinal de la institución, se expresa a través de declaraciones (en las que el Papa habla ex cátedra, es decir, con carácter de infalibilidad y que por lo tanto tienen el peso de un dogma de fe), encíclicas (sin carácter de infalibilidad) y radiomensajes y discursos. La emisión de estos mensajes no responden a periodicidad alguna ni se produce de acuerdo con un número predeterminado; depende en gran medida de las características, intereses e inquietudes del Sumo Pontífice. Estos mensajes llegan a los fieles a través de las misas y homilias celebradas en cada parroquia y también a través de los medios de comunicación masiva. Junto con los documentos producidos por los concilios ecuménicos, estos mensajes tienen una cobertura universal.

En el ámbito regional, los mensajes producidos por las Conferencias Episcopales siguen un camino similar. Luego de su aprobación por el Sumo Pontífice son transmitidos por los obispos a sus parroquias y, fuera de la estructura eclesiástica, por los medios de comunicación masiva.

En el ámbito local los obispos producen las denominadas “cartas pastorales” que se dirigen a los miembros de la jerarquía y a los feligreses y que contienen pautas acerca de cómo actuar en aspectos determinados. También en este nivel la frecuencia y cantidad de mensajes depende de cada obispo y también, como en los otros niveles, se transmiten a la feligresía a través de los curas párrocos en la misa y, eventualmente, según sea la trascendencia del tema y/o de la persona del obispo, a través de los medios de comunicación masiva.

Todos los mensajes mencionados contienen orientaciones respecto de normas expresas de comportamiento que se espera sean acatadas por los fieles católicos tal como se las establece, sin posibilidad de elección. Pero hay otro tipo de mensajes que circulan en el ámbito local que expresan más bien orientaciones respecto de valores antes que de normas de comportamiento y que son producidos, fuera de la jerarquía católica, por diferentes grupos de fieles que expresan contenidos doctrinarios de naturaleza vivencial si no magisterial. Estos son los mensajes transmitidos por las revistas católicas.

Si bien el interés del presente trabajo se centra sobre las ideas producidas y difundidas por la Iglesia local, dada la estructura jerárquica de la institución se consideró pertinente extender el foco más allá de la Iglesia argentina para abarcar los ámbitos universal y regional. Esto llevó a analizar mensajes producidos en los tres ámbitos y, siguiendo el mayor énfasis que se confiere a los fieles católicos a partir del Concilio Vaticano II, no sólo los originados en el seno de la jerarquía eclesiástica sino también fuera de ella.

El período investigado cubre el pontificado de Pío XII y se extiende hasta 1958, momento en que se inicia un cambio de enorme significación para la Iglesia Católica,

⁶ Estas ideas del canónigo Roger AUBERT, para algunos el más importante historiador de la Iglesia contemporánea, están contenidas en “La Iglesia en el mundo en los últimos cincuenta años”, *Criterio*, 24 de diciembre de 1977, pág. 679. En el mismo artículo el autor aclara que “mientras que Pío X no consideraba aún a los laicos más que como auxiliares del clero, ayudándolo a cumplir su tarea apostólica, luego de la Primera Guerra Mundial se tomó crecientemente mejor conciencia... de que hay una acción específica del laicado complementaria de la del clero...” (pág. 679).

coincidente con la asunción del papado por Juan XXIII, responsable del Concilio Vaticano II que dividió a la historia de la Iglesia en pre y posconciliar.

En el ámbito local, a lo largo del período de diez años que cubre este análisis (1945-1955), las relaciones de la Iglesia Católica con el Estado peronista cambiaron radicalmente. En un principio la Iglesia Católica fue, junto con el ejército y los obreros, uno de los apoyos fundamentales del peronismo. Así lo dice monseñor Quarracino, siendo obispo de Avellaneda, al referirse a los momentos iniciales del peronismo cuando “La mayoría de los cuadros católicos: miembros de instituciones, nacionalistas católicos, dirigentes y clero (salvo ciertos y determinados grupos), simpatizó con la nueva fuerza política y la apoyó. La prédica de la justicia social, la atención prestada a las clases más necesitadas, la importancia y la orientación nacional impresas al mundo obrero, la valorización de la tradición católica, la proclamación de una doctrina que abrevaba en las enseñanzas de la Iglesia... explican aquella simpatía y justifican el apoyo”⁷. El peronismo, cumpliendo sus promesas preelectorales, hizo ley el decreto que introdujo la enseñanza religiosa en las escuelas y mantuvo el sello católico en las obras de asistencia social que llevaba adelante Eva Perón. Pero, por otra parte, el marcado sello político, más marcado que el católico que se le imprimió tanto al sistema asistencial como al de la enseñanza, crearon tensiones. Por eso monseñor Quarracino dirá que “No mucho tiempo después del triunfo peronista comienza a cundir en numerosos núcleos de católicos la desilusión: intuyen o experimentan que lo que va sucediendo no es lo que se había esperado, ni en el orden del ejercicio del poder, ni en la gestión administrativa, económica, social y cultural”⁸.

Luego de la visita de Eva Perón al Vaticano, en 1947, la alianza mantenida a lo largo de 1944-1946 entre la Iglesia y el Estado se rompe y comienza el distanciamiento hasta que, como sostiene Halperín Donghi, en 1951, en ocasión de las segundas elecciones “los confesionarios (a los que se suponía que el voto femenino habían hecho más influyentes) se abstuvieron de orientar hacia las listas electorales oficialistas”⁹. En la última etapa peronista, los años 1954 y 1955 están cargados de la lucha abierta del peronismo contra la Iglesia, lucha acompañada, también según Halperín Donghi, por “el lanzamiento de un conjunto heterogéneo de reformas que tenían en común el oponerse a las orientaciones o los intereses de la Iglesia. El divorcio absoluto, la equiparación de hijos legítimos y extramatrimoniales, la legalización de los prostíbulos, la supresión radical de la enseñanza religiosa en el sistema de educación pública, la eliminación de las subvenciones a la enseñanza confesional figuraron entre ellos; debía ser coronada por una nueva reforma constitucional que introduciría la separación entre la Iglesia y el Estado”¹⁰. En enero de 1955 el gobierno peronista había roto oficialmente con la Iglesia Católica en la Argentina y comenzó a hostigarla por medios legales e ilegales.

Los mensajes analizados

En el ámbito universal, y dado el carácter acumulativo¹¹ del material, se incluyeron todas las encíclicas producidas desde fines del siglo pasado hasta mediados del

⁷ Antonio QUARRACINO: “La Iglesia en la Argentina en los últimos cincuenta años”, *Criterio*, 24 de diciembre de 1977, pág. 722.

⁸ QUARRACINO, *ibíd.*

⁹ Tulio HALPERIN DONGHI: *Argentina. La democracia de masas*, Paidós, Buenos Aires, 1972, pág. 66.

¹⁰ HALPERIN DONGHI, *ibíd.*, pág. 81.

¹¹ El carácter acumulativo se evidencia en las frecuentes citas que se encuentran en encíclicas, documentos, conferencias y pastorales haciendo referencia a otras históricamente anteriores.

presente que tenían relación con el tema analizado¹². Ninguna encíclica en ese lapso se ocupó específicamente del trabajo de la mujer ni de la mujer en sí misma, pero algunas trataron temas que guardan alguna relación con esa problemática. Las más relevantes de entre ellas son cuatro, todas anteriores al pontificado de Pío XII:

Rerum Novarum, de León XIII, data de 1891. En ella se encara la cuestión obrera y (en contadas ocasiones) se hace referencia a la familia y a la mujer.

Divini Illius Magistri, de Pío XI, data de 1929. Se ocupa de la educación de la juventud haciendo referencias a la familia y a su función educativa.

Casti Connubii, de Pío XI, data de 1930. Trata del matrimonio cristiano, la prole, la fidelidad conyugal, los ataques al mismo representados por las uniones ilícitas, el control de la natalidad, el aborto, etcétera. La cuestión femenina es un punto importante en esta encíclica más que en ninguna otra.

Quadragesimo Anno, de Pío XI, data de 1931. A los cuarenta años de la *Rerum Novarum*, el Sumo Pontífice encara nuevamente la cuestión obrera.

Durante su pontificado Pío XII produjo un voluminoso número de declaraciones, radiomensajes y discursos relacionados con el tema de la mujer, la familia y el trabajo. La mayoría de ellos está compilada (a veces en versiones completas y a veces en extractos) en la obra *El problema de la mujer*¹³. La justificación de esta compilación (en su absoluta mayoría dedicada a pío XII) y el tenor de su contenido están claramente expresados en la sección introductoria de dicha obra, en la que se lee que:

“Desde principios de siglo, el ritmo dinámico de la evolución tanto técnica como social ha transformado completamente el carácter de la vida femenina. La joven y la mujer, hasta entonces relegadas al hogar o consagradas a obras de educación y piedad, se encontraron de improviso en medio de un mundo en el cual la debilitación del espíritu de fe deja campo libre a todo género de seducciones, multiplicadas por el progreso; pero en un mundo también donde la salvación de la familia y de la sociedad reclama su intervención activa, aun en el plano social y político.

... Discursos enteros o extractos breves han sido reunidos aquí con el fin de esclarecer mejor el tema central; llaman la atención de la mujer sobre los múltiples peligros que la acechan en el mundo moderno; le recuerdan su gloriosa misión de esposa y madre, y le indican las condiciones de una preparación eficaz para los nuevos deberes que hoy se le imponen.” (págs. 5-6).

En el ámbito regional latinoamericano sólo se registra durante el período del análisis la Primera Conferencia Episcopal Latinoamericana que se celebró en Río de

Por ejemplo, en la encíclica *Casti Connubii* de 1930, su autor, Pío XI dice: “Sobre el orden que debe guardarse entre el marido y la mujer, sabiamente enseña nuestro predecesor León XIII... el varón es el jefe de la familia y cabeza de la mujer...”. La misma idea está presente en la Pastoral colectiva del Episcopado Argentino sobre la Familia de 1952 en la que se dice que “En este cuerpo de la familia, el varón es la cabeza, como lo enseña San Pablo, le corresponde el principado del gobierno. La mujer es el corazón...”. Es, por otra parte, la misma idea que sobre ambos sexos estaba ya presente en *Arcanum Divinae Sapientiae* de León XIII, en 1880, idea tomada de San Pablo en su epístola a los Efesios (5, 21-33).

¹² Para la selección del material fue de suma utilidad el índice temático contenido en el tomo II de la *Colección de Encíclicas Pontificias*, Editorial Guadalupe, Buenos Aires, 1967. El material mismo se encuentra compilado en *El problema de la mujer*, Enseñanzas Pontificias 2, Ediciones Paulinas, 1961.

¹³ *El problema de la mujer*, Enseñanzas Pontificias 2, ob. cit. Algunos textos no incluidos en esta obra fueron identificados mediante el fichero sobre “Matrimonio y familia” existente en el Seminario Mayor de la Ciudad de Buenos Aires, fichero que registra todo el material vinculado al tema y publicado en *L'Osservatore Romano* (edición en español), el *Boletín del Arzobispado de Buenos Aires* y la revista *Criterio*.

Janeiro (Brasil), en julio de 1955. En ella se puso énfasis en problemas del credo antes que en temas relacionados con la mujer, la familia o el trabajo. Por esta razón para este período no se cuenta con material regional, cosa que sí existe en abundancia en épocas posteriores, con la celebración de la Conferencia de Medellín (1968) y, más especialmente, la de Puebla (1979).

En el ámbito local nos tropezamos con varios problemas, tanto en lo referente a los mensajes producidos dentro como a los producidos fuera de la jerarquía eclesial. En cuanto a los mensajes de los obispos, no existe en la Argentina un registro de las pastorales emitidas. Se optó por recurrir a los registrados en el fichero antes mencionado sobre "Matrimonio y familia". La búsqueda llevó a detectar cuatro pastorales producidas durante este período, que se listan a continuación:

- 1) Pastoral colectiva del episcopado argentino en defensa de la familia, 1947.
- 2) Declaración del episcopado argentino sobre limitación de la prole, 1951.
- 3) Pastoral colectiva del episcopado argentino sobre la familia, 1952.
- 4) Pastoral familiar del obispo de Mendoza y Neuquén, monseñor Alfonso M. Buteler, 1952.

En cuanto a los mensajes producidos fuera de la jerarquía de la Iglesia, se consideró la inclusión de dos de entre las revistas de más larga historia y mayor circulación en el país: *Familia Cristiana*, que comenzó a publicarse en 1940, dirigida a un público de clase media amplio, y *Criterio*, que comenzó a publicarse en 1928, dirigida a un público ilustrado. La absoluta imposibilidad de obtener ejemplares para el análisis obligó a desechar la primera¹⁴. La revista seleccionada, *Criterio*, la más antigua en su género, fue el principal órgano de expresión de la línea progresista de la Iglesia Católica argentina. Los orígenes de dicha línea pueden rastrearse en las últimas décadas del siglo XIX, en vinculación con el avance de las tendencias liberales. Su mayor auge tiene lugar en la década del 50, y adquiere importancia creciente a partir de la finalización del Concilio Vaticano II, clara expresión de un pensamiento progresista en la Iglesia.

Fundada por un grupo de hombres y mujeres católicos, todos o casi todos laicos, que no tenían una dependencia jurídica estrecha de la jerarquía, se representaban a sí mismos pero no a la institución eclesial de la que formaban parte¹⁵. Este grupo encarnaba un movimiento de ideas que aspiraba a "satisfacer adecuadamente la apremiante necesidad de un órgano nuevo, doctrinario y popular para la difusión de la sana doctrina, para la exaltación de los principios esenciales de nuestra civilización, para la restauración de la disciplina cristiana en la vida individual y colectiva ... [sus motivos son] afinar, defender y propagar una doctrina clara y definida: la doctrina católica en toda su integridad y en la pureza de sus fuentes auténticas"¹⁶.

Desde 1932 hasta 1957 la revista tiene como director a un clérigo, monseñor Gustavo Franceschi, hombre de cultura enciclopédica. Franceschi mantiene la orientación de la revista y hace de ella un órgano que si bien no pertenece a la Iglesia, es eclesial en el sentido de ser un medio de comunicación que vibra al unísono de la Igle-

¹⁴ No existe una colección completa en ninguna biblioteca pública de la Ciudad de Buenos Aires. En la editorial fue imposible consultarla por estar ésta comprometida en un juicio por plagio a otra publicación. Esta circunstancia determinó que el archivo se encuentre inaccesible, en poder del juez que entiende en la causa.

¹⁵ Para una historia de *Criterio* se recomienda ver Jorge MEJIA: "Las tres etapas de *Criterio*", *Criterio*, 24 de diciembre de 1977, págs. 671-789.

¹⁶ MEJIA, *ibíd.*, pág. 672.

sia, haciendo una lectura eclesial de la cotidianeidad como quizás nunca se había hecho en la Argentina antes. Bajo su dirección, la posición de *Criterio* es la de Franceschi, al punto que se la conoce como “la revista de Franceschi”. Hoy en día la revista constituye la más antigua en su género en la Argentina y continúa siendo, según su penúltimo director, Jorge Mejía, “fiel a la razón de ser de su existencia: la reflexión de cristianos para discernir y juzgar la realidad”¹⁷.

La revista, que aparecía con una frecuencia semanal hasta fines de 1948 y quincenal en adelante, contenía un artículo editorial a cargo de monseñor Franceschi, un promedio de tres artículos de interés para un público culto, frecuentemente sobre temas religiosos, habitualmente firmados, y varias secciones, algunas fijas (*comentarios* sobre hechos locales, sobre *libros*, sobre *teatro y cine*) y otras no fijas (*documentos* de la jerarquía eclesiástica internacional, predominantemente, y también de la local, *vida internacional* con noticias del mundo eclesiástico y de eventos relacionados con la vida de la Iglesia). Durante el período de la dirección de Franceschi la revista tuvo un marcado carácter internacional; inclusive hubo quienes la acusaron de ser demasiado extranjerizante. Franceschi, poseedor de una extensa red de relaciones, dio cabida entre sus colaboradores a un número considerable de autores franceses y belgas al punto de que, según algunos, hubo tiempos en que el número de colaboradores argentinos fue menor que el deseable. El sabor internacional de la revista no sólo provenía en ese período del origen de muchos colaboradores, sino también del horizonte internacional de sus noticias, las que cubrían frecuentemente sucesos en España, Francia, Alemania o Italia.

Para este trabajo se analizaron todos los artículos relevantes para la temática del estudio de los contenidos en la totalidad de los números publicados entre 1945 y 1955, es decir, durante todo el período del gobierno peronista. En el análisis se tuvo particular cuidado en identificar cualquier cambio ideacional que pudiera estar asociado con el que tuvo lugar en las relaciones entre la Iglesia y el Estado que se mencionó anteriormente. No se advirtió cambio alguno en los temas de interés de este trabajo, cosa que seguramente no podría afirmarse de otros temas. La homogeneidad ideacional acerca de los roles atribuidos a la mujer y al varón es muy alta en todo el período; se trata de concepciones que aparecen muy poco sensibles al decurso histórico. Por este motivo el material se ha tratado como si proviniera de un punto en el tiempo y no de un período. Los saltos cronológicos que el lector pueda advertir en las citas no han de imputarse, por lo tanto, a una ausencia de sensibilidad histórica sino a la mencionada homogeneidad.

En los tres ámbitos del análisis, el universal, el regional y el local se leyeron los textos procurando detectar las concepciones que sustentan sus mensajes acerca de la mujer, la familia y el trabajo. En cuanto a la mujer, se propuso identificar qué cualidades y capacidades físicas y psicológicas se atribuyen al sexo femenino y qué roles se les asigna en la sociedad. Respecto de la familia se intentó detectar el rol que se le asigna en la sociedad como institución y la distribución de roles que se hace internamente entre sus miembros. Acerca del trabajo interesó conocer las ideas sustentadas ante él como actividad en general y en relación a cada uno de los sexos, es decir, se indagaron qué actividades particulares se consideran adecuadas para varones y para mujeres; también se investigaron las consecuencias imputadas al trabajo de la mujer para la familia y la sociedad.

¹⁷ MEJIA, *ibíd.*, pág. 789.

Ideas sustentadas en el ámbito universal por la jerarquía eclesiástica

El momento que cubre el presente análisis tiene lugar durante el pontificado de Pío XII (1939-1958). Es el momento inmediato anterior al pontificado de Juan XXIII (1958-1963), autor de la convocatoria del Concilio Vaticano II, del *aggiornamento* de la Iglesia que inició cambios de tal alcance que inauguran una nueva era en la Iglesia Católica. Al decir del canónigo Roger Aubert, la política religiosa de Pío XII continuaba “en diversos campos fundamentales la de sus predecesores del siglo XX. Recordemos en particular la sistemática consecución de la centralización romana y de la reacción contra la secularización de la sociedad preconizada por el liberalismo laicista...”¹⁸. Este Papa, de acuerdo al reverendo William Arthur Purdy¹⁹, creció en un hogar profundamente piadoso, devoto del papado, y en una Roma fuertemente clerical, plena de resentimientos y sospechas contra el mundo secular. Durante su pontificado elaboró una política defensiva respecto del mundo moderno que se creyó habría de servir a las necesidades de la Iglesia durante todo otro siglo.

En el transcurso de su papado, Pío XII consagró a la vida religiosa más de doscientos documentos (encíclicas, radiomensajes, discursos, etcétera). De entre ellos, en ninguna de sus encíclicas más conocidas se ocupó de la temática que nos interesa aquí; sí lo hizo, en cambio, en varios de sus otros mensajes. Alcanzan a alrededor de setenta las alocuciones que dedicó a la mujer y, aunque son pocas aquellas referidas exclusivamente a su participación en el mundo del trabajo, son muchas aquellas en las que hay alguna referencia al tema. Nos hemos concentrado especialmente en las emitidas desde 1945 hasta el final de su papado, en 1958.

La concepción que sustenta la Iglesia acerca de la mujer se inscribe en la presunción de la existencia de diferencias esenciales entre ambos sexos. Varones y mujeres son visualizados como tipos diferentes de seres, a quienes corresponden esencias específicas derivadas de la naturaleza propia de cada uno y fijadas por Dios. Si bien se reconoce que ambos son absolutamente iguales en su “dignidad personal”, también se insiste en que poseen “cualidades particulares que la naturaleza ha concedido al uno y a la otra, cualidades físicas y espirituales indestructibles cuyo orden no puede ser conculcado... [que] se presentan con tanta claridad ante los ojos de todos que sólo una obstinada ceguera o un doctrinarismo no menos funesto que utópico podrían desconocer o ignorar su valor en los ordenamientos sociales”²⁰.

Estas características diferentes de ambos sexos deben reflejarse en su status relativo en la sociedad y deben hacer que varones y mujeres gocen de derechos diferentes y que hayan de satisfacer diferentes obligaciones. ¿Y cuáles son estas características? “La distinta estructura física y psíquica del hombre y la mujer... sus diversas actitudes, cualidades, inclinaciones...”²¹ determinan que “la mujer [esté] llamada por naturaleza a manifestar más la presencia y la función del elemento afectivo...”²². La abnegación, la bondad, la comprensión, la piedad, la dulzura, el desinterés, la pureza, la generosidad, en fin, la afectividad y sensibilidad características del “corazón” son las cualidades que definen por excelencia a la mujer, mientras las que adornan al varón son las características que hacen a la “cabeza”. En suma, “es claro que si el

¹⁸ Roger AUBERT: “La Iglesia en el mundo de los últimos cincuenta años”, *Criterio*, 24 de diciembre de 1977, pág. 678.

¹⁹ *Encyclopaedia Britannica*, vol. 14, 1974, pág. 486.

²⁰ *Los deberes de la mujer en la vida social y política*, 21 de octubre de 1945.

²¹ *La dignidad de la mujer cristiana*, 14 de octubre de 1956.

²² *La mujer católica y su influencia en el mundo*, 29 de septiembre de 1957.

hombre, por su temperamento, es llevado a tratar los asuntos exteriores, los asuntos públicos, generalmente hablando, la mujer tiene mayor perspicacia y más fino tacto para conocer y resolver los delicados problemas de la vida doméstica y familiar...”²³.

Tales características “naturales” conducen a que el rol fundamental de la mujer sea el reproductivo, un rol que le es tan fundamental que llega a identificarse con la condición femenina misma. Así, para Pío XII “la función primaria, la misión sublime de la mujer, es la maternidad, la cual, por altísima finalidad indicada por el Creador en el orden por El elegido, predomina intensa y extensamente en la vida de la mujer. Su misma estructura física, sus cualidades espirituales, la riqueza de sus sentimientos, convergen en hacer de la mujer una madre, en forma tal que la maternidad representa el camino ordinario por el que la mujer alcanza su perfección hasta moral, y a la vez su doble sentimiento terrenal y celestial”²⁴. Esta concepción persiste en la Iglesia a lo largo del tiempo. Apenas una década antes el mismo Pío XII opinaba que “El oficio de la mujer, su manera, su inclinación innata está en la maternidad... A este fin ha ordenado el Creador todo el ser propio de la mujer, su organismo, pero más aún su espíritu y sobre todo su exquisita sensibilidad”²⁵.

Y si la maternidad no es posible, hay vías alternativas de cumplir con los designios naturales. Es el caso de “la mujer que renuncia al matrimonio para dedicarse sin obstáculos al alivio de los enfermos, y de los desgraciados, a la educación de los niños, a mejorar la suerte de las familias” [y, al hacerlo] “manifiesta de esa forma a los espíritus no prevenidos la presencia y la acción divinas. Cumple de ese modo con su vocación propia con la más alta fidelidad y la máxima eficacia”²⁶.

Durante este período la mujer continúa siendo definida esencialmente en relación a la familia, la que se sigue concibiendo como una sociedad natural “instituida inmediatamente por Dios para un fin suyo propio, cual es la procreación y educación de la prole”²⁷. Sigue vigente la imagen de que “Lo mismo que el Estado... la familia... [es] una verdadera sociedad, regida por un poder que le es propio, a saber: el pater-no”²⁸, una sociedad en la que hay una clara diferenciación de roles y de distribución del poder. Esta diferenciación responde a las características naturales que poseen ambos sexos. Como la mujer es más débil y el hombre más fuerte, éste es el amo y señor, único proveedor de las necesidades económicas del hogar, y ella, sumisa y obediente compañera, la exclusiva responsable de la felicidad conyugal, el cuidado y educación de los hijos y la custodia natural del hogar. Como dijera Pío XI, es necesario que en la familia “florezca lo que San Agustín llamaba ‘jerarquía del amor’, la cual abraza tanto la primacía del varón sobre la mujer y los hijos, como la diligente sumisión de la mujer y su rendida obediencia...”²⁹. La mujer debe a su marido respeto, fidelidad, sumisión y obediencia y, según la misma Encíclica de Pío XI, únicamente podrá ejercer la autoridad dentro de la familia si “el marido faltare a sus deberes”. Y en pleno papado de Pío XII, éste, haciendo suyo el pensamiento de San Pablo (epístola a los Efesios: 5, 22-24) afirma “Que las casadas están sujetas a sus maridos como al Señor... Del mismo modo que la Iglesia está sujeta a Cristo, así las mujeres a sus maridos en todo...”³⁰.

²³ *Los deberes...*, loc. cit.

²⁴ *La dignidad...*, loc. cit.

²⁵ *Los deberes...*, loc. cit.

²⁶ *La mujer católica...*, loc. cit.

²⁷ *Divini Illius Magistri* (Pío XI, 1929).

²⁸ *Rerum Novarum* (León XIII, 1891).

²⁹ *Casti Connubi* (Pío XI, 1930).

³⁰ *La mujer católica...*, loc. cit.

Esta concepción de la distribución de roles dentro de la familia —en la que el padre, que monopoliza la racionalidad, encarna la autoridad y satisface las demandas económicas, y la madre, que monopoliza la afectividad, encarna la sumisión y obediencia al marido y satisface las demandas domésticas— tiene sus correlatos en la distribución de roles en la sociedad. El trabajo —entendiéndose por tal el que contribuye a la producción de bienes y servicios para el mercado— es privativo del varón. Como la misión natural de la mujer reside en el hogar, el trabajo así entendido atenta contra una ley natural y tiene consecuencias nefastas para la familia y la sociedad.

Sin embargo, reiteradamente Pío XII denuncia la ocurrencia de un cambio histórico de envergadura que ha modificado la posición de la mujer, cambio estrechamente relacionado a su participación en el mundo del trabajo. Así, en 1945 dirá a las obreras católicas que “la industria, con sus poderosos y portentosos progresos, ha traído una transformación sin precedentes en la historia de la civilización humana, [obligando] a grandes multitudes del mundo femenino a salir del hogar doméstico y a trabajar en las fábricas, en las oficinas y en las empresas”³¹. Y al año siguiente, hablando a la juventud femenina de Roma, volverá a reiterar que “En el curso de los últimos tiempos la posición social de la mujer ha sufrido una evolución no menos rápida que profunda. Se ha visto ella transportada del cerrado santuario de la familia a la vasta agitación de la vida pública. Ejerce hoy las mismas profesiones, soporta las mismas responsabilidades, y está revestida, hasta en el campo político, de los mismos derechos que el hombre”³². Varios años después, en ocasión del congreso mundial de las organizaciones femeninas de 1952, seguirá insistiendo en que “si en otras edades el influjo de la mujer se restringía a la casa, en nuestros tiempos ella se extiende (quírase o no) a un campo cada día más vasto: la vida social y pública, los parlamentos, los tribunales, el periodismo, las profesiones, el mundo del trabajo”³³.

¿Cómo reacciona Pío XII ante el cambio que comprueba? Lo considera indeseable, aunque al mismo tiempo juzga que es un hecho consumado del que no es posible volverse atrás. Su predecesor, Pío XI, había afirmado que “es gravísimo abuso, y con todo empeño debe ser extirpado, que la madre a causa de la escasez de salario del padre, se ve obligada a ejercitar el arte lucrativo dejando abandonados en casa sus peculiares cuidados y quehaceres, y sobre todo la educación de los hijos pequeños”³⁴. Pío XII coincide en lamentar el trabajo de la mujer casada y en insistir en la necesidad de “un salario suficiente para el mantenimiento de un obrero y de su familia [de modo] de devolver la esposa y la madre a su propia vocación en el hogar doméstico”³⁵.

En general Pío XII visualiza el trabajo de la mujer exclusivamente como respuesta a la extrema necesidad económica, como obligación sufrida, nunca como vía de satisfacción o de realización personal, nunca como derecho. Inclusive en el caso de imperiosa necesidad, el trabajo de la mujer despierta reacciones negativas por las consecuencias que se le atribuyen para la familia como grupo y para sus miembros individuales. Pío XII fue muy explícito al respecto cuando afirmaba que “Entre las clases trabajadoras, obligadas a ganarse el pan de cada día, si reflexionara bien, la mujer caería en la cuenta de que no pocas veces el suplemento de ganancias que obtiene trabajando fuera de casa es fácilmente devorado por otros gastos o incluso por expensas ruinosas para la economía familiar”³⁶. No sólo el análisis de costo-beneficio arroja

³¹ *Trabajo y hogar*, 5 de agosto de 1945.

³² *Fe y vida*, 12 de mayo de 1946.

³³ *La mujer y la paz*, 24 de abril de 1952.

³⁴ *Quadragesimo Anno* (Pío XI, 1931).

³⁵ *Trabajo y hogar*, loc. cit.

³⁶ *Los deberes...*, loc. cit.

un saldo negativo para el presupuesto familiar; también resulta negativo el resultado para la integración de la unidad familiar. Así, en la misma ocasión Pío XII diría: “He aquí que para acrecentar el salario de su marido, la mujer va también ella a trabajar a la fábrica dejando abandonada su casa; ésta, escualida ya tal vez y harto pequeña, se vuelve más miserable aún por falta de cuidado, los miembros de la familia trabajan cada uno por separado en los cuatro rincones de la ciudad y a horas diversas; casi jamás se encuentran juntos, ni para comer ni para el reposo después de las fatigas de la jornada y mucho menos aún para la plegaria en común. ¿Qué queda de la vida en familia y qué atractivo puede ofrecer a los hijos?”³⁷.

Pero los males del trabajo femenino no terminan dentro de los límites del momento presente, van más allá al modelar la conducta de la futura generación a través de la influencia sobre las hijas puesto que, “Acostumbrada a ver a su madre siempre fuera de casa, y al ver la casa tan triste en su abandono, la joven será incapaz de hallar en ella atracción de ninguna especie, no hallará gusto ninguno en las austeras ocupaciones domésticas, no sabrá comprender su nobleza y su belleza, no sabrá desear dedicarse un día ella como esposa y como madre”³⁸.

El rechazo al trabajo femenino no sólo atañe a la mujer casada, madre de familia. Tampoco se considera una conducta aceptable para la joven soltera. En primer lugar, por temor a los peligros a los que se exponen las jóvenes fuera del seno de la familia, peligro de adquirir “todo un orden de ideas, de ansias, de costumbres, de inclinaciones, que han de servir bien poco para gozar del encanto sereno, pero sencillo y grave del hogar... [y que a algunas, cansadas de su existencia, pueda llevarlas a desear] una vida de disipación y de desorden en la embriaguez del lujo y de los falsos placeres”³⁹. El temor es que “la familiaridad permanente con el otro sexo, la paridad de las ocupaciones y de modos de vivir, contenida por algún tiempo dentro de los límites de la estricta moral, la exponen [a la joven], tarde o temprano, a traspasar estas barreras”⁴⁰. Este temor aparece reiteradamente. Años después, en 1952, Pío XII diría que “la obligación frecuente de trabajar en las oficinas, en los negocios, en los laboratorios, en las fábricas, multiplica las ocasiones y los peligros...”⁴¹.

En segundo lugar, el rechazo al trabajo de la soltera obedece a que se ve en él un atentado contra el cumplimiento de los deberes de hija hacia su hogar y contra la preparación para su rol principal en la vida, el de madre-ama de casa. “La hija que también va a trabajar a la fábrica, en un empleo o en un oficio, aturdida por el mundo agitado en que vive, deslumbrada por el oropel de un falso lujo [hará que su madre] lejos de tener en ella una ayuda y un sostén, deberá ella misma cumplir todos los oficios de una sierva para con su hijo que será incapaz y no estará acostumbrada a las tareas femeninas y domésticas...”⁴² Esta oposición al trabajo de la joven soltera cede, sin embargo, en los casos de necesidad económica imperiosa. Pero debe advertirse que aun en ese caso no cualquier actividad será aceptable, sólo serán lícitas aquellas que tomen en cuenta las cualidades y capacidades que se suponen propias de la mujer, es decir, aquellas que son una prolongación del rol maternal en el campo educativo, asistencial, religioso y apostólico, actividades que no deben demandar una ausencia prolongada del hogar.

³⁷ *Los deberes...*, loc. cit.

³⁸ *Los deberes...*, loc. cit.

³⁹ *Estudiantes y aprendices*, 1º de julio de 1945.

⁴⁰ *La gran diligencia*, 28 de setiembre de 1948.

⁴¹ *La vida interior*, 22 de mayo de 1952.

⁴² *Los deberes...*, loc. cit.

Antes de abandonar el ámbito universal, es de interés destacar que Pío XII, como algunos de sus predecesores en la historia de la Iglesia, reivindicaba el principio de igual salario para las obreras a igualdad de trabajo y rendimiento que los obreros. Las razones aducidas son de dos tipos: “Sería injusto y contrario al bien común explotar sin consideración el trabajo de la mujer sólo porque se puede pagar más barato; injusto no solamente para la obrera, sino también para el obrero, que así quedaría expuesto al peligro de la falta de trabajo”⁴³.

Ideas sustentadas en el ámbito local

Jerarquía eclesiástica

Las ideas del Episcopado argentino están en lo fundamental enraizadas en las contenidas en los mensajes emitidos por el Vaticano. Su posición en este período es terminante: la mujer no debe trabajar y la sociedad debe hacer lo posible por evitar que salga fuera del ámbito del hogar. Ya en 1947 se decía que “su reino habrá de ser, primero y siempre, su propio hogar”⁴⁴, y en 1952 que “en conformidad con la tradición cristiana, inspirada en la naturaleza misma, la mujer debe, ante todo, ser el alma del hogar. Allí está su verdadero reino, allí debe ella, sobre todo, realizar su destino verdadero que es el de esposa y madre. En el cumplimiento de esta doble función encontrará su felicidad personal, hará la felicidad de los suyos y prestará los mejores servicios a la Iglesia y a la sociedad”⁴⁵.

También para la Iglesia argentina la división de roles dentro de la familia es clara y dada por Dios: el padre es el jefe, la autoridad, y la madre la afectividad. Retomando encíclicas anteriores como *Arcanum Divinae Sapientiae*, de León XIII (1830), y *Casti Connubii*, de Pío XI (1930), en las que se concibe al varón como la cabeza y el proveedor del sustento familiar y a la mujer como el corazón y la encargada del cuidado del hogar, los obispos argentinos preconizan que “es necesario restaurar el principio de autoridad cuya jerarquía nadie mejor que la Iglesia ha establecido consultando la misión reservada por la Divina Providencia a cada sexo... En este cuerpo de la familia, el varón es la cabeza, como lo enseña San Pablo, le corresponde el principado del gobierno. La mujer es el corazón: puede y debe reclamar para sí el principado del amor”⁴⁶.

La participación en el mercado de trabajo no sólo no es una conducta alentada para el sexo femenino, sino que se recomienda evitarla; ésa es tarea de los hombres. Así, “El jefe de familia sobrio y honesto debe encontrar en su trabajo los recursos suficientes para la subsistencia y educación de su hogar, sin que la madre, con gran detrimento de la vida doméstica, se vea precisada a ganarse el sustento con su propio trabajo”⁴⁷.

Como en el ámbito universal de la jerarquía eclesiástica, tampoco en sus declaraciones el Episcopado argentino concibe al trabajo de la mujer como un derecho, una vía de satisfacción personal. Esta actividad es visualizada sólo como respuesta a la

⁴³ *Trabajo y hogar*, loc. cit.

⁴⁴ *Pastoral colectiva del Episcopado argentino en defensa de la familia*, 1947.

⁴⁵ *Pastoral colectiva del Episcopado argentino sobre la familia*, 1952.

⁴⁶ *Pastoral colectiva...*, (1952), loc. cit.

⁴⁷ *Pastoral colectiva...*, (1952), loc. cit.

ineludible necesidad económica y, a veces, como un intento de abandonar el rol natural que le fuera fijado por Dios. Por eso se denuncia que “peligrosas corrientes modernas arrastran a la mujer de cualquier condición que sea y por distintos motivos de necesidad o de vanidad, fuera del hogar”⁴⁸. También para la Iglesia argentina el rechazo a la actividad laboral de las mujeres es máximo en el caso de las casadas y madres de familia, aun cuando tal actividad obedezca a urgencias económicas. “Las madres de familia obrera, obligadas por necesidad de subsistencia a salir de su casa para trabajar en la fábrica o el taller, separadas por fuerza de su hogar, no pueden consagrarse debidamente a la función de sus hijos...”⁴⁹.

Pueblo de Dios

La revista *Criterio* sostiene, como lo hacen la jerarquía eclesíástica universal y la local, la existencia de un *tipo*, una *esencia* masculina, cuya creación obedece al orden divino y tiene raíces biológicas. Al decir de una colaboradora de la revista, escritora y presidenta del Consejo Superior de la Asociación de Mujeres de la Acción Católica Argentina, Sara Montes de Oca de Cárdenas: “Iguales en su dignidad de hijos de Dios y en muchos aspectos de la convivencia, hombre y mujer tienen en las cualidades de su espíritu diferenciaciones profundas que el mismo Dios ha marcado... y las ha marcado con trazo tan firme su mano creadora, su diestra omnipotente, que todo lo que hagamos hombres y mujeres por borrar esas diferenciaciones —que podrían llamarse magníficamente providenciales— no serán sino pobres tentativas ciegas de ‘enmendarle la plana’ al Creador del Universo”⁵⁰.

Casi idéntico es el pensamiento de otra asidua colaboradora, Angélica Knaak Peuser, quien, aun reconociendo la igualdad de ambos sexos “en sus esencias primarias... ya que tanto el uno como la otra poseen principios de racionalidad y de animidad, son ellos diferentes, diferencia que se fundamenta en la diversidad sexual. Esta diversidad no estriba tan sólo en los cuerpos, toca también a los espíritus. Existe un espíritu masculino como existe un espíritu femenino, entendiendo con estos dos vocablos no al espíritu en sí, que naturalmente no puede tener sexo por repugnar a su misma naturaleza, sino a ese conjunto de actividades fisiológicas y psicológicas que emanan del total hombre o del total mujer”⁵¹. La autora de tales afirmaciones las avala con los pensamientos de católicos ilustres como el doctor Alexis Carrel, el doctor Gregorio de Marañón o el padre José Antonio de Laburu. Coincide plenamente con lo expresado por el último en su libro *Los sentimientos*, donde dice que “dependiente de los factores biológicos del sexo, existe en la mujer una peculiar modalidad afectiva [y que] ese peculiar psiquismo afectivo es la raíz y es el núcleo de donde derivan todas las peculiares modalidades psicológicas en la mujer”⁵².

Es ese particular psiquismo el que hace de la mujer un ser esencialmente afectivo e intuitivo, caracterizado por la pureza, piedad, abnegación, generosidad, espíritu de sacrificio que llega hasta el heroísmo, paciencia, modestia, ternura, infinita capacidad

⁴⁸ *Pastoral colectiva*..., (1947), loc. cit.

⁴⁹ *Pastoral colectiva*..., (1947), loc. cit.

⁵⁰ La cita está tomada de una conferencia sobre “Educación familiar de la niña y la joven” que pronunciara Sara MONTES DE OCA DE CARDENAS ante la Subcomisión Femenina del Sagrado Congreso Interamericano de Educación Católica. *Criterio*, 23 de enero de 1947, pág. 80.

⁵¹ De una conferencia sobre “La personalidad de la mujer”, pronunciada en el Centro Femenino de Cultura Cívica. *Criterio*, 2 de enero de 1947, pág. 11.

⁵² Cita perteneciente al capítulo X de *Los sentimientos*, del padre José Antonio de LABURU, hecha por Angélica KNAAK PEUSER en su conferencia sobre “La personalidad de la mujer”. *Criterio*, 2 de enero de 1947, pág. 11.

de perdonar. Un ser cuya naturaleza esencialmente pacífica contrasta con la esencialmente agresiva del varón. La mujer es, además, débil, por eso el hombre ha de protegerla. Si casada, “El marido ha de resolverse a cuidar de veras a su mujer... Ha de interesarse por sus cosas, por sus estados de alma y sus ocupaciones... Ha de tener paciencia con ella, sobre todo cuando está en sus días difíciles; comprender que es un ser débil, bastante distinto de él y que hay que conducirla conforme a su naturaleza...”⁵³

La mujer es un ser pasivo, que escucha, asiente y se realiza a través del servir a los demás. Por una parte está su marido, ante quien la mujer “ha de poner sus cinco sentidos para servirlo... y aun en satisfacer todos sus deseos y aficiones lícitas”⁵⁴. Pero por encima de él, la mujer se realiza a través de su entrega sin límites al punto de la pérdida de su propia identidad. Así, comentando un libro de la teóloga, ensayista y poetisa alemana Gertrudis von Le Fort, un colaborador destaca la imagen que la autora tiene del sexo femenino: “La mujer por su ser, por su esencia, está destinada a manifestarse en actos de ofrenda... Ella es la que escucha y *consiente* y es capaz de entregarse hasta la completa abnegación incondicional. Ese acto pasivo — eminentemente femenino— se convierte en el orden cristiano, en el acto por excelencia”⁵⁵. Y como lo esencialmente femenino es el abandono, el don de sí, se sigue que “cuando la mujer no se *da* sino que se busca a sí misma, se desvanece su misterio metafísico... Al buscarse a sí misma, en lugar de *darse* la substancia femenina se derrumba”⁵⁶.

Pero donde la ofrenda alcanza su máxima expresión, ahí donde se manifiesta lo que es más propio de la esencia femenina, es en su sentido maternal, el que habrá de ejercer sobre sus hijos pero también sobre su marido. Nuevamente, haciéndose eco del padre Laburu, Angélica Knaak Peuser insiste en que “la mujer biológica y psíquicamente está ordenada a la maternidad”⁵⁷, ésta es la finalidad principal de su vida en la tierra. “Es ese sentimiento maternal tan carne de su carne y tan espíritu de su espíritu el que debe primar y regir en la mujer... a mayor perfección femenina mayor sentido maternal. El es, en la mujer, como el perfume en la flor o como el color en el paisaje. Sin él poco vale la mujer... De este sentido tan hondamente femenino irradia la auténtica personalidad de la mujer...”⁵⁸ El carácter de innato y natural atribuido a la maternidad aparece recurrentemente entre los colaboradores de *Criterio*. Sara Montes de Oca de Cárdenas, por ejemplo, afirma que “el sentimiento maternal despierta con misteriosa espontaneidad en la mujercita y vemos con asombro el tino gracioso con que acuna a su muñeca. Así como su gesto y sus actitudes, también su espíritu se inclina hacia su instinto de ternura que se traduce, ya en cariñosa protección del hermanito menor, ya en precoz compasión del dolor intuitivo”⁵⁹.

Dado que hombre y mujer son tan diferentes, para no sublevar a la naturaleza han de recibir una educación diferente. “Hay que hacer muy hombres a los hombres y muy mujeres a las mujeres”, dirá una colaboradora parafraseando a Gregorio de Marañón⁶⁰ y otra afirmará que, aun en circunstancias en que se reconoce la necesidad de

⁵³ “Causas psicológicas, sexuales y económicas del fracaso matrimonial”, de Renán FLORES JARAMILLO, transcripción del artículo aparecido en la revista de la Asociación Escuela de Derecho de la Universidad Católica del Ecuador, N^o 4. *Criterio*, 27 de julio de 1950, pág. 508.

⁵⁴ *Ibíd.*, pág. 508.

⁵⁵ “La mujer eterna según Gertrudis von Le Fort”, de Robert Marie FROIDEVAUX, O.P., *Criterio*, 14 de agosto de 1947, pág. 1020.

⁵⁶ *Ibíd.*, pág. 1021.

⁵⁷ KNAAK PEUSER, loc. cit., pág. 11.

⁵⁸ KNAAK PEUSER, loc. cit., págs. 11-12.

⁵⁹ MONTES DE OCA DE CARDENAS, loc. cit., pág. 79.

⁶⁰ KNAAK PEUSER, loc. cit., pág. 10.

“dotar a la mujer de los conocimientos y aptitudes para ganarse la vida honradamente... ello no obliga a darle una educación igual a la del hombre, ni mucho menos a equipararla a él. ¡Al contrario! Hasta en el campo de la instrucción debiera existir un plan de estudios diferente para ambos sexos, de acuerdo con las fundamentales diferencias intelectuales que hay entre ellos...”⁶¹ Donde la educación femenina ha de ser particularmente esmerada es en la preparación de la joven para los roles de esposa y madre, porque, como Pío XII reconoce: “El instinto maternal no está determinado por la naturaleza en todos sus detalles [de ahí que tal imperfección] debe ser compensada y redimida por la educación”⁶². Por ello el Santo Padre propugna la creación de escuelas de economía doméstica en las que se logre “transformar a la niña y a la adolescente de hoy en la esposa y madre de mañana”⁶³. Y por eso se afirma que “ Toda la educación de la mujer, por consiguiente, por más que en ella quepa la instrucción más esmerada y honda, debe girar alrededor de su propia condición de madre, [ya que] no hay oficio más difícil ni que requiera mayor número de sacrificios que éste de la maternidad consciente”⁶⁴.

En suma, desde las páginas de *Criterio* se afirma la existencia de una naturaleza femenina, identificada con la función de la maternidad, cuyo modelo es la Virgen María, modelo y prototipo de mujer, que personifica la entrega, el modelo de “aquel que da y se oculta tras la ofrenda”⁶⁵. La mujer que se aparta de tal modelo y rechaza la maternidad se convierte en un monstruo que deja de ser mujer. Así, en una posible alusión al control de la natalidad, Celina Piñeiro Pearson, trabajadora social, activamente preocupada por los problemas femeninos, vicepresidente para la América Latina de las Organizaciones Femeninas Católicas, entre otros muchos cargos, diría que “la rebelión de la mujer contra su femineidad la lleva a la exaltación de ese tipo de obrera-abeja asexual, que quiere vivir su vida individual y egoísta, que no quiere ser madre ni física ni espiritualmente, contaminada por el monstruoso principio según el cual, crear un ser humano es cosa despreciable, mientras que crear bienes tangibles es un mérito y una gloria”⁶⁶.

Hay, sin embargo, algunos artículos en *Criterio*, si bien en número muy escaso, en los que se reconoce la existencia de un cambio en la posición social de la mujer y alternativas a su rol maternal. Se citan las palabras que el Santo Padre dirigiera en 1946 a la juventud femenina de Roma y que citáramos en páginas anteriores para destacar su percepción del rápido cambio que se operó en la posición de la mujer en la sociedad, cambio que se manifiesta en su ingreso al mundo del trabajo y aun al de la política⁶⁷. Y también afirma Angélica Knaak Peuser que “No se ha de entender... que se tiene como única actividad posible en la mujer, la maternidad, por más consciente y completa que ésta pueda ser. Cábele a la mujer, la vocación; es decir, cábele el derecho a escoger el camino o existencia que más le agrada, o mejor aún que a tenor de condiciones y cualidades más completamente cuadraren a la propia personalidad y ma-

⁶¹ Cita tomada de la escritora y fundadora de la Asociación de Escritores y Publicistas Católicos, Lucrecia SAENZ QUESADA DE SAENZ: “La hombría y la femineidad”, *Criterio*, 22 de enero de 1948, pág. 80.

⁶² Cita perteneciente a un documento de Pío XII hecha por Mathilde MIRON DE L'ESPINAY: “La educación de la mujer para su misión en el hogar y la sociedad”, *Criterio*, 23 de marzo de 1950, pág. 109.

⁶³ *Ibíd.*, pág. 111.

⁶⁴ Angélica KNAACK PEUSER: “Un problema fundamental de educación: la formación de las jóvenes”, *Criterio*, 27 de enero de 1947, pág. 177.

⁶⁵ FROIDEVAUX, O. P., loc. cit., pág. 1020.

⁶⁶ Celina PIÑEIRO PEARSON: “Responsabilidades femeninas del apostolado”, *Criterio*, 9 de abril de 1953, pág. 265.

⁶⁷ Referencia al discurso “Fe y vida” pronunciado por Pío XII el 12 de mayo de 1946 que fuera comentado en *Criterio*, 23 de diciembre de 1954, pág. 1004.

nera”⁶⁸. Si bien la posición de la colaboradora implica una tímida apertura a un cambio, hay una insistencia en que en ningún momento se “deberá obligar a la mujer, por ningún concepto al abandono, cuando no al menosprecio de su natural femineidad”⁶⁹.

Tal fijación a cualidades y comportamientos que se consideran inherentes a características biológicas y en modo alguno resultado de un moldeamiento cultural, se vuelve a encontrar en la postura que adopta *Criterio* ante el voto de la mujer. Su director, monseñor Franceschi, manifiesta el apoyo de la Iglesia a la promulgación de la ley que habría de otorgar el voto a la mujer en 1947. Insiste en que “Suprimir el voto femenino importa eliminar pues, de hecho en el orden cívico, a una gran parte de la humanidad. Si a las esposas que ven las cosas desde un punto de vista distinto y muchas veces más sano que el de su marido, se suman las mujeres que no han podido o querido casarse y las viudas que gobiernan su hogar, nos hallamos ante una cantidad inmensa de personas humanas carentes de toda intervención en la marcha de la cosa pública, en la que están sin embargo tan interesadas como cualquier tenorio de barrio o ganapán politiquero que goza del voto. Hay aquí una intolerable injusticia y un mal positivo... La Iglesia no se ha opuesto antes ni se opone ahora al sufragio político de la mujer, antes bien, lo mira con benevolencia...”⁷⁰ La posición de Franceschi es ampliamente compartida. En momentos en que el otorgamiento del voto es un hecho, Mila Forn de Oteiza Quirno, por ejemplo, destaca que el artículo 16 de la Constitución argentina dice expresamente que “todos los habitantes son iguales ante la ley” y a partir de tal evidencia afirma que “La promulgación, pues, de la ley que acuerda los derechos cívicos femeninos, no es un favor que se otorga a la mujer, ni es una ley que se aparta del espíritu ni de la letra de la Constitución, ni es tampoco una concesión política que la mujer recibe como un obsequio, un privilegio o una prodigalidad; es lisa y llanamente el reconocimiento de un derecho inherente a su naturaleza...”⁷¹.

Pero, aunque aceptado, hay que notar que en este círculo el voto no es visualizado como una conducta política, como sí lo es en el caso del varón, sino como una conducta orientada a la defensa de la moral y la familia, un ejercicio del llamado “humanismo” femenino. Así la señora Montes de Oca de Cárdenas en su ya citada conferencia diría que “La vida cívica no debe ser, para la mujer de recto sentir, sino un desdoblamiento de la vida doméstica. Si nuestro sexo ‘sale a la calle’ como se dice; si ha de participar en asuntos públicos y políticos, ha de estar en la calle para defender la casa: los derechos de la familia, los intereses legítimos de otras mujeres, el bien de los niños, su salud física y moral; los postulados de la justicia y todo lo que traiga la bienquerencia entre los hombres y tienda a evitar las llagas económicas abiertas por las guerras y que la mujer siente siempre en carne propia”⁷². Frente a los temores que despierta esta nueva conducta en la mujer, quienes la favorecen —como la señora de Oteiza Quirno— explicarán que “el acto de votar no significa tomar parte activa en la lucha política, ni acudir al comité, ni a la plaza, ni decir discursos, ni abandonar el hogar para dedicarse a la propaganda partidaria. Ese acto tan breve de depositar una lista en una urna cada tanto tiempo no causará el menor trastorno en la vida de una mujer...”⁷³ Y si se tratara de llevar adelante la participación política en el plano de la acción, también entonces la que se concibe apropiada para la mujer es la adecuada

⁶⁸ KNAAK PEUSER, “Un problema fundamental...”, ob. cit., pág. 177.

⁶⁹ KNAAK PEUSER, “La personalidad de la mujer”, ob. cit., pág. 10.

⁷⁰ Gustavo J. FRANCESCHI: “El voto femenino”, *Criterio*, 5 de julio de 1945, pág. 8.

⁷¹ Mila FORN DE OTEIZA QUIRNO: “La mujer y la vida política”, *Criterio*, 16 de octubre de 1947, pág. 1.018.

⁷² MONTES DE OCA DE CARDENAS, loc. cit., pág. 81.

⁷³ FORN DE OTEIZA QUIRNO, loc. cit., pág. 1018.

a su “espíritu” en la “defensa de la familia, la educación, la moralidad, la higiene, la vivienda, la humanización del trabajo y el adecuado abastecimiento de la población, la economía administrativa, etcétera, y, en el plano internacional, para la concordancia y la paz entre los pueblos”⁷⁴.

Los lectores de la revista *Criterio* encontraban que en sus páginas se otorgaba a la familia un rol clave. La señora Miron de L’Espinay escribía que “La familia es la célula primaria de la sociedad, la que proporciona a la Patria sus reservas de vida, la que encierra todos los gérmenes de la grandeza del porvenir. Es la primera escuela, el primer templo donde se forjan las futuras generaciones. Una nación será lo que son sus familias; y su prosperidad o su ruina dependerán, en gran parte, de la buena organización del hogar”⁷⁵. Es la cuna de la educación cívica y, como declara el episcopado francés al reflexionar sobre la persona humana, la familia y la sociedad, la familia es el lugar donde “se adquieren las virtudes necesarias a la vida social; el respeto y la preocupación por los demás, el cuidado y la dedicación a los demás, la lealtad y la rectitud, la sumisión a la autoridad”⁷⁶. De la transmisión de estas virtudes la principal responsable en la familia es la mujer, al punto que una colaboradora asegura que “la familia será lo que sea la mujer, la nación lo que sean sus familias”⁷⁷.

Dentro de esta sociedad existe un orden y ese orden es asimétrico: el padre es el depositario del poder y la autoridad y la madre le debe sumisión y respeto. “Dentro del hogar [dice monseñor Franceschi] la mujer debe sumisión al marido porque la familia es una sociedad, y ésta no puede existir sin una autoridad acatada...”⁷⁸ Pero dicha autoridad tiene límites; la autoridad del marido se refiere estrictamente a la vida del hogar y no a la que transcurre fuera de él. Inclusive dentro del hogar la mujer tiene derecho a rehusar su obediencia cuando, como sigue diciendo monseñor Franceschi, “el marido pretende exigir de la esposa una actitud que repugna a su conciencia o sea que ésta cree perjudicial para el bien colectivo de la sociedad...”⁷⁹

Ha de notarse que del argumento que reza que en toda sociedad —y el matrimonio es un tipo de sociedad— es necesaria alguna estructura de autoridad no se desprende necesariamente que en ella sean los hombres quienes han de ocupar las posiciones de dominio y las mujeres las de sumisión. Tal deducción sólo es posible si se presume, como efectivamente hace el episcopado francés en la declaración antes citada, siguiendo a San Pablo, que la “jerarquía entre los esposos [está] cimentada en la misión providencial de cada uno. Los cometidos repectivos y las funciones complementarias que la naturaleza ha asignado al padre y a la madre...”⁸⁰ La “misión providencial” de cada uno deriva de que la madre es el corazón mientras el padre es la cabeza de la familia. “La presencia de la madre derrama sobre toda la casa la sonrisa y el consuelo, y en las horas de tristeza, es el único corazón que sabe comprender la profundidad de las penas y la amargura causada por las rachas del desaliento”⁸¹. Su lugar es el hogar y sus tareas específicas servir al marido y a sus hijos. La mujer “pasa su vida en la monotonía de los trabajos mediocres y menudos. El heroísmo de la madre nace

⁷⁴ La cita pertenece a PIÑEIRO PEARSON, loc. cit., pág. 265.

⁷⁵ MIRON DE L’ESPINAY, loc. cit., pág. 109.

⁷⁶ “Declaración del Episcopado francés sobre la Persona Humana, la Familia y la Sociedad”, incluida bajo el título de “Documentos” en el número de *Criterio* del 14 de marzo de 1946, pág. 235.

⁷⁷ Cita de MIRON DE L’ESPINAY, loc. cit., pág. 109.

⁷⁸ FRANCESCHI, loc. cit., pág. 5.

⁷⁹ FRANCESCHI, ibíd.

⁸⁰ “Declaración del Episcopado francés...”, loc. cit., pág. 235.

⁸¹ Cita tomada de una colaboración de Gabriel FEYLES, S. Sal., aparecida con el título de “La maternidad divina de María” en el número de *Criterio* del 4 de marzo de 1946, pág. 220.

y crece en el silencio de los humildes quehaceres domésticos”⁸². Su presencia es insustituible en el hogar ante sus hijos por su “obra siempre encaminada a dar continuidad al espíritu cristiano en todas sus formas y matices... la pedagogía de la madre se reduce a una sola norma fundamental: estar con sus hijos, estar con sus hijas, es decir, no abandonarlos a otras manos, por buenas o por inofensivas que sean”⁸³. El padre, en cambio, es quien ha de salir a trabajar debiendo, según la señora Montes de Oca de Cárdenas, “poder obtener de su trabajo —sin distinción de clases— los recursos necesarios para el sostenimiento de sus hijos”⁸⁴. Y, fundamentalmente, como lo propugna la Liga de Padres de Familia, lo suficiente “para que la madre pueda permanecer en el hogar sin que ello implique un perjuicio para los suyos”⁸⁵.

En suma, así como lo expresara el cardenal arzobispo de París en una pastoral comentada en las páginas de *Criterio*, “El marido tiene que luchar directamente con la vida... A la mujer le toca adaptarse a las condiciones reales del marido y cultivar sus recursos morales... ha de poner sus cinco sentidos en servir a su marido y aun en satisfacer todos sus deseos y aficiones lícitas. Que la casa sea bien llevada, porque la casa es el hogar apetecido por su marido...”⁸⁶. Y además, como dice Flores Jaramillo, la mujer “ha de recordar también que es justo que ella ceda en sus divergencias como por sistema. Al fin y al cabo el marido es el jefe”⁸⁷.

No queda duda alguna acerca de que para quienes contribuyen a *Criterio*, fieles católicos identificados con la línea progresista de la Iglesia argentina, la actividad laboral no es percibida como una actividad apropiada para la mujer, especialmente la casada. Desde la misma dirección de la revista, haciéndose eco de la encíclica *Quadragesimo Anno* de Pío XII y de la *Semana Social Italiana*, se dice que “El trabajo del jefe del hogar ha de bastar para mantener honestamente el conjunto [y que] normalmente el lugar propio de la mujer, sobre todo de la esposa y madre, no es la fábrica sino el hogar”⁸⁸. Pero no es sólo monseñor Franceschi quien sostiene esta posición; prácticamente todos los demás colaboradores que se refieren al tema hacen lo mismo. Tal es el caso de la señorita Knaak Peuser, quien dice que “yo no creo que gana un derecho la madre de familia que deja su hogar para ganarse la vida teniendo que entregar a sus hijos en manos ajenas, aun cuando esas manos puedan ser las de una Hermana de la Caridad”⁸⁹. Y a su vez la señora Sáenz Quesada de Sáenz, criticando la educación que reciben las mujeres, la culpa “por la falta de capacidad doméstica que lleva a la mujer a trabajar fuera de su casa cuanto más aliviaría su presupuesto si dedicara su atención a los quehaceres dentro de ella”⁹⁰.

Hay en este período de mediados de siglo un reconocimiento de que la mujer se ha ido incorporando al mercado laboral, lo que es motivo de honda preocupación por las consecuencias que entraña para la familia y para las posibilidades de empleo de los trabajadores varones. Se habla de “las condiciones de la vida moderna que han

⁸² Robert Marie FROIDEVAUX, O. P.: “La mujer eterna, según Gertrudis von Le Fort”, *Criterio*, 23 de octubre de 1947, pág. 1040.

⁸³ MONTES DE OCA DE CARDENAS, loc. cit., pág. 78.

⁸⁴ *Criterio*, 10 de noviembre de 1955, pág. 82.

⁸⁵ “Declaración de la Liga de Padres de Familia”, *Criterio*, 10 de noviembre de 1955, pág. 821.

⁸⁶ Juan Francisco VIDAL: “Una pastoral en defensa de la familia”, en la sección Actualidad Católica de *Criterio*, 13 de febrero de 1947, pág. 161.

⁸⁷ FLORES JARAMILLO, loc. cit., pág. 508.

⁸⁸ Cita incluida en los extensos comentarios hechos por monseñor Franceschi a la *Declaración de los derechos del trabajador* desde la sección editorial de *Criterio* bajo el título de “Los derechos del trabajador”, el 20 de marzo de 1947, pág. 249.

⁸⁹ KNAAK PEUSER, loc. cit., 2 de enero de 1947, pág. 10.

⁹⁰ SAENZ QUESADA DE SAENZ, loc. cit., pág. 80.

igualado los papeles del hombre y la mujer, haciéndolos a ambos desertores forzados del hogar”⁹¹. Precisamente la señora Sáenz Quesada de Sáenz lamenta que “aparte del caso tristísimo, pero cada vez más numeroso, de la casada que debe suplir, con su trabajo personal, el magro aporte del marido, demasiado escaso para los gastos familiares, tenemos a la soltera o a la viuda, que ya no pueden acogerse a la casona hospitalaria de los parientes, como lo hiciera hasta comienzos de este siglo. Hoy en día el departamento minúsculo o el restringido ‘chalet’ suburbano no cuentan con la pieza de más que pudo convertirse en albergue de la desvalida, y ésta obligada a ganarse el pan por sí sola, no tiene otro remedio que llamar a las puertas de la fábrica o del empleo en busca de un sueldo que a su vez —por un singular círculo vicioso— arranca de las manos de algún padre de familia...”⁹² Por su parte, el entonces obispo de La Rioja, Froilán Ferreira Reinafé, parafraseando palabras que el Soberano Pontífice Pío XII dirigiera por entonces a las jóvenes de la Acción Católica de Roma, advierte “que estos cambios tan súbitos... amenazan con degradar a la mujer de su altísima dignidad y arrastrarla lejos de su misión maternal”⁹³.

El temor a la desintegración de la familia, sea porque la ausencia de la mujer del hogar conlleve desorganización, disminución de la natalidad o descuido de los hijos, es particularmente marcado en este período. Hay quienes proponen soluciones parciales, como es el trabajo de media jornada, aunque tampoco se lo considera realmente adecuado “pues presenta innegables peligros: para la salud de la madre, para el cuidado y vigilancia de los hijos, para la buena marcha de la vida familiar...”⁹⁴ El temor a la competencia con los varones también es evidente. Por ello la señora Sáenz Quesada de Sáenz insiste en que la mujer debe volver al “refugio y retiro del hogar (refugio y retiro que le pertenecen por derecho) [del que salió] para lanzarse a la aventura de ganar el sustento en franca competencia con el varón... [con la vuelta al hogar] además de restituirle a la familia su principal ayuda, se conseguirá apartar de la oficina o de la fábrica a una cantidad considerable de mujeres que hubieran sido otras tantas competidoras de los hombres en la lucha por su sustento”⁹⁵.

Es evidente que además del rechazo generalizado a la participación de la mujer en el mercado laboral, ésta sólo se concibe como una actividad que la mujer realiza como respuesta a una necesidad económica inmediata. Jamás el trabajo es visto para la mujer como una actividad que permite “el florecimiento mismo de su ser, una realización de sí mismo en una operación que está de acuerdo con su naturaleza..., la actualización de sus potencias, la entrada en acción de sus facultades, de todas sus facultades... tanto espirituales como materiales...”⁹⁶ Tal visión del trabajo, que enuncia el padre Lévesque, decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Laval, en Canadá, corresponde al varón. También pareciera que sólo a él y no a la

⁹¹ Comentario a propósito de un artículo sobre el problema de la denatalidad publicado en la *Revista de Economía Argentina* en diciembre de 1945. La cita pertenece al artículo no firmado “La denatalidad argentina, problema grave”, aparecido en la sección Comentarios de *Criterio* el 7 de febrero de 1946, pág. 120.

⁹² SAENZ QUESADA DE SAENZ, loc. cit., pág. 81.

⁹³ De la conferencia pronunciada por Froilán FERREIRA REINAFE en la VI Asamblea Federal de las Jóvenes de la Acción Católica realizada en Salta en 1946 y reproducida bajo el título de “La juventud católica ante el mundo contemporáneo”, en el número de *Criterio* del 19 de julio de 1946, pág. 279.

⁹⁴ Apreciaciones contenidas en el artículo sin firma que, comentando las Jornadas Internacionales de Estudios del Movimiento Mundial de Madres sobre “La madre joven”, aparece en la sección Vida Internacional de la revista *Criterio* del 28 de abril de 1955, pág. 301.

⁹⁵ SAENZ QUESADA DE SAENZ, loc. cit., pág. 81.

⁹⁶ Georges H. LEVESQUE, O. P.: “Teología del trabajo”, *Criterio*, 10 de mayo de 1951, pág. 349.

mujer se le aplicara que “el trabajo no es algo facultativo, superfluo, un lujo, sino por el contrario un deber, un deber de estado, una vocación... un gran deber que al cumplirlo el hombre continúa la creación de Dios Padre... y en la medida en que adquiere algún mérito al ofrecer a Dios el sufrimiento de su trabajo, colabora en la redención de su hijo. Y así es como el trabajo humano es una vocación, una creación, una redención...”⁹⁷

Podría objetarse que la mujer no es excluida de estas posibilidades porque también ella, desde el ámbito doméstico, participa del mundo del trabajo. Sin embargo, una lectura cuidadosa de la conferencia del padre Lévesque transcrita en las páginas de *Criterio* pone al descubierto que no es así: el trabajo doméstico no entra dentro del concepto de trabajo. “Porque el trabajador es el hombre que actúa para vivir. Es el labrador...; pero es también el maestro...; es el minero...; es el ingeniero...; es el médico...; es el hombre de negocios...; es el abogado... y el magistrado; es el trabajador social...; es el hombre público...; es el sacerdote...”⁹⁸ Si bien entre las ocupaciones mencionadas hay una (y sólo una) predominantemente desempeñada por mujeres —el magisterio—, no hay referencia alguna a las tareas del hogar. Es verdaderamente digno de destacar hasta qué punto la ideología inconsciente excluye a las mujeres y se orienta exclusivamente a los varones cuando se dice que “esta vocación universal por el trabajo, que se dirige en general a toda la especie humana, se transforma para cada hombre en particular en un llamado a un trabajo precioso, elegido por él en función de sus aptitudes personales y de sus propias necesidades, y que él denomina su profesión, su oficio”⁹⁹.

Conclusiones

Lo que aquí se ha presentado es el resultado de una indagación sobre los contenidos valorativos y las pautas de comportamiento que proponían la Iglesia Católica universal y ciertos sectores de la Iglesia local en la Argentina de mediados del siglo acerca de la mujer y el trabajo. Ha de quedar claro que lo que se procuró detectar son los mensajes más institucionalizados de la Iglesia, sean los originados en la Santa Sede como en sus representantes locales, y en un sector progresista del laicado ilustrado, perteneciente a los grupos de clase más privilegiados, que se expresa a través del órgano confesional de mayor antigüedad en el país. Los mensajes recopilados, si bien son el producto de una revisión exhaustiva de los sectores seleccionados, ni agotan ni tienen pretensión de agotar los puntos de vista de la totalidad del clero universal y local de entonces y, mucho menos, el de los diferentes grupos sociales que componían el laicado.

Como se dijo inicialmente, en este trabajo se puso énfasis en el extremo emisor de la comunicación, sin preocupación por el momento por los efectos que dicha comunicación ejerce sobre el comportamiento efectivo de las mujeres en el mercado laboral, ni tampoco por los problemas relacionados con los procesos intermedios por los que los contenidos normativos y los valores son reinterpretados e internalizados en la acción concreta. El estudio de este problema, que se complica aún más si se toma en cuenta que ser católico, y hasta practicante, y desobedecer los mensajes de la Iglesia no son realidades que necesariamente se excluyen, requiere otra investigación.

⁹⁷ LEVESQUE, *ibíd.*, pág. 350.

⁹⁸ LEVESQUE, *ibíd.*, pág. 349.

⁹⁹ LEVESQUE, *ibíd.*, pág. 350.

Tampoco se ha tomado partido aquí acerca de la direccionalidad de las relaciones entre contenidos ideacionales y comportamientos, es decir, no se le ha asignado a la ideología católica un papel de motor de la acción ni tampoco de resonador de los cambios que tienen lugar en el nivel de la acción. Especulaciones de este orden quedarán para más adelante, cuando se disponga de un panorama más amplio de los contenidos normativos y valorativos prevalecientes en diferentes ámbitos y en diferentes momentos a lo largo de un período suficientemente extenso y teniendo presente información sobre el comportamiento laboral efectivo de las mujeres. También quedará para entonces la indagación del peso que las orientaciones valorativas de la Iglesia Católica ejercen en la Argentina sobre las que dominan en otras instituciones sociales como las que son responsables del orden legal o educacional de la sociedad.

Lo que se ha indagado y descripto tan fielmente como ha sido posible son las ideas que los sectores más oficiales de la Iglesia Católica sustentaban acerca de la mujer y el mundo laboral en momentos en que la contribución de las mujeres a la fuerza de trabajo en la Argentina alcanzaba su punto más bajo de la historia inventariada del país.

El panorama encontrado se caracteriza por una alta coherencia entre las ideas y patrones de comportamiento sustentados por la Iglesia Católica universal y el sector de la Iglesia local que se investigó. Sobre una imagen de que ambos sexos son esencialmente diferentes, y que sus diferencias físicas y psíquicas, por ser de origen biológico y obedecer al orden divino, son inmodificables, se afirma que la mujer es la depositaria de lo afectivo, del corazón, es un ser débil que naturalmente reina y debe reinar sobre la esfera de lo doméstico y lo privado en tanto el varón es el depositario de la autoridad, de la cabeza, es un ser fuerte que reina y debe reinar sobre la esfera de lo público; él es el amo y señor, único proveedor de las necesidades económicas del hogar, y ella la sumisa y obediente compañera.

La participación en el mercado laboral es vista como una conducta indeseable para la mujer porque compite con su natural "vocación": la maternidad. El rol reproductivo es concebido como uno de tiempo completo, que no admite ser compartido, salvo en los casos de extrema necesidad económica, casos en los que el proveedor "natural" de las necesidades económicas, el hombre, está ausente o hace un aporte insuficiente. En esos casos el trabajo es para la mujer un sacrificio, una carga que la aleja de su "ser natural". Para el hombre, en cambio, el trabajo es siempre un derecho inalienable, una forma de participar en la obra divina de la creación.

La reacción ante la comprobación que hacen algunos sectores de la salida de algunas mujeres de la esfera privada para entrar en la esfera pública revela de manera particularmente clara las ideas de la Iglesia ante la integración de la mujer al mercado laboral. El cambio es considerado indeseable, aunque irreversible. Hay temor a la desintegración de la familia como consecuencia del temido descuido de los hijos así como a la restricción a la natalidad. No es ajena a estos temores la preocupación por la competencia que las mujeres pueden plantear a los varones por los puestos de trabajo.

En suma, las ideas que sostiene la Iglesia Católica alrededor de 1950 son claramente contrarias a la participación de las mujeres en el mercado laboral, especialmente a la de las casadas, madres de familia, pero no sólo a ellas, también a las de las solteras, en relación a las cuales se teme que la exposición a los peligros que abundan en los ámbitos de trabajo las conduzcan a renunciar a su rol maternal y dejar de cumplir con su misión de madres de las generaciones futuras.